



El Arzobispo
de Santiago de Compostela

Carta Pastoral en la Campaña de Manos Unidas Febrero 2008

Queridos diocesanos:

Año tras año, **Manos Unidas** trata de avivar nuestra sensibilidad para conocer mejor la realidad de los países en vías de desarrollo y lograr nuestra colaboración para hacerlo realidad. La Iglesia Católica se siente cercana a las personas e instituciones que están ofreciendo su trabajo y disponibilidad para erradicar la pobreza y el hambre en el mundo. “El hambre, junto con la pobreza, es la mayor vulneración de los derechos que, teóricamente, asisten a los seres humanos desde su nacimiento. Es un robo, consentido y a veces fomentado, de la dignidad y de las posibilidades de desarrollo de las personas”.

Responsabilidad de todos

Esta realidad dramática para tantas personas no debe quedarse en una preocupación puntual de una jornada sino que ha de ser día a día un reto del que no podemos estar ausentes. “Debemos constatar que los esfuerzos realizados hasta ahora no parecen haber disminuido significativamente el número de hambrientos en el mundo, a pesar de que todos reconocen que la alimentación es un derecho primario. Esto es debido quizás a que se tiende a actuar motivados, sólo o principalmente, por consideraciones técnicas y económicas, olvidando la prioridad de la dimensión ética del dar de comer a los hambrientos”¹.

En octubre pasado Cáritas España denunciaba que en un mundo en el que se produce una cantidad de alimento mayor de la necesaria, más de 854 millones de personas pasan hambre y están afectadas por la desnutrición. “Las raíces del hambre del siglo XXI hay que buscarlas en la exclusión y en la marginación de pueblos enteros, en una injusta distribución de los recursos, en las políticas agrarias y comerciales internacionales que anteponen los intereses de los grandes mercados a la satisfacción de las necesidades más básicas del ser humano y en la no realización del derecho a la alimentación como derecho humano fundamental”. Este derecho “entraña una responsabilidad colectiva para la sociedad en su conjunto”, y es preciso hacerlo efectivo analizando las causas que generan esta realidad, sin caer en un enfoque puramente asistencialista. “Sometiendo al hombre a las tensiones creadas por el mismo, dilapidando a ritmo acelerado los recursos materiales y energéticos, comprometiendo el ambiente geofísico, estas estructuras hacen extenderse

¹ Mensaje del Papa Benedicto XVI al Director General de la FAO, 15 de octubre de 2007.



El Arzobispo
de Santiago de Compostela

continuamente las zonas de miseria y con ella la angustia, frustración y amargura”².

El desarrollo económico de los pueblos no debe ser reduccionista. Las normas de la economía no pueden excluir las de la ética y han de tener en cuenta siempre el referente de la dignidad de la persona humana. La conciencia de las necesidades de las generaciones futuras y las exigencias de la justicia, de la equitativa distribución de los recursos y de la obligación de cooperar son factores ineludibles, no olvidando que la generosidad es signo de cercanía con los más desfavorecidos en nuestra sociedad que han de ser considerados con su dignidad suprema y con sus derechos inalienables. “Cualquier cosa que hagáis a los demás, a mi me lo hacéis”, ha dicho el Señor.

“Madres sanas, derecho y esperanza”

“**Madres sanas, derecho y esperanza**” es el objeto de reflexión prevalente que Manos Unidas nos plantea en esta campaña con el fin de concienciarnos para contribuir a que la madre y la familia tengan las mejores condiciones de salud y bienestar. La preparación educativa para la vida requiere la formación de las futuras madres. Es evidente que esto conlleva una mayor inversión en la educación y la urgencia de posibilitar el acceso a los servicios básicos de saneamiento. Estas exigencias entre otras son una condición imprescindible del derecho fundamental a la vida y un elemento clave para mejorar la salud materna. Una maternidad saludable se promueve empleando métodos que permiten a la madre ser lo que es: *fuentes de vida, fecundidad, donación y gratuidad*, y que no dañen su salud física, psíquica y espiritual. Esto es incompatible con métodos encaminados a eliminar la vida humana en el vientre materno. En la medida en que erradiquemos la pobreza y el hambre, ayudaremos a que muchas personas se vean libres de enfermedades prevenibles. La erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo integral de la persona, pasando de condiciones menos humanas a condiciones más humanas de vida, incidirán positivamente en la salud materna.

Búsqueda del bien común

A todos se nos llama a procurar siempre el bien común y denunciar en los cuatro puntos cardinales todas aquellas actitudes en las que “la dignidad humana se ve amenazada cuando el pragmatismo, desligado de las demandas objetivas de la ley moral, desemboca en decisiones que benefician a unos pocos afortunados mientras se ignora el sufrimiento de enormes sectores de la familia humana”. El mensaje de la doctrina social de la Iglesia es explícito al considerar que “cualquier persona que experimente en sus carnes el sufrimiento, es una afrenta para todo el género humano. Lo que da sentido a la solidaridad es la

² JUAN PABLO II, *Redemptor hominis*, n° 16c.



El Arzobispo
de Santiago de Compostela

consideración del ser humano como persona y la firme decisión de poner todos los medios a nuestro alcance para superar las causas que provocan, mantienen o acrecientan el dolor de tantos hermanos”. Es una llamada a la colaboración que espera nuestra pronta respuesta siendo conscientes “de que los obstáculos opuestos al pleno desarrollo no son solamente de orden económico, sino que dependen de actitudes más profundas que se traducen para el ser humano en valores absolutos. En este sentido, es de esperar que, en una u otra medida, los responsables de una vida más humana para sus semejantes -estén inspirados o no por una fe religiosa- se den cuenta plenamente de la necesidad urgente de un cambio en las actitudes espirituales que definen las relaciones de cada hombre consigo mismo, con el prójimo, con las comunidades humanas, incluso las más lejanas y con la naturaleza; y ello en función de unos valores superiores como el bien común o el pleno desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres”³.

Os saluda con afecto y bendice en el Señor,

+Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

³ JUAN PABLO II, *Sollicitudo rei socialis*, 38c.